

# CARBÓN VEGETAL DE PINO

# **FICHA DE SEGURIDAD**

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: CARBÓN VEGETAL DE PINO

1858

Nombre químico: Carbón vegetal N. CAS: 16291-96-6

N. CE: 240-383-3

N. registro: 01-2119560590-41-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Materia prima para uso técnico

1.4 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Gran Velada.S.L

Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA Telf. +34 976 86 74 74

contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Este producto no requiere etiqueta

2.3 Otros peligros:

La sustancia no es PBT

La sustancia no es mPmB

La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Peligros de explosión del polvo.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

3.1 Sustancias: Monoconstituyente.

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 16291-96-6 N. CE: 240-383-3	Carbón vegetal	>= 75	-	-

3.2 Mezclas:

No aplicable

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 1/9



# **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

#### Por inhalación:

Si se para la respiración aplicar respiración artificial y solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada.

#### Por contacto con los ojos:

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

## Por ingestión/aspiración:

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

# Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

# Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

RRefrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 2/9



# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

# SECCIÓN 7: . MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10
Carbón constal	(Consumidores)		(mg/m <sup>3</sup> )
Carbón vegetal	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	14,3
N. CAS: 16291-96-6 N. CE: 240-383-3	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CE: 240-363-3			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	28,6
	(Consumidores)		(mg/kg
	, , ,		bw/day)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 3/9



DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

# 8.2 Controles de la exposición

## Medidas de orden técnico:

100 %	100 %					
Fabricación de fósforos, pirotecnia, explosivos, oxidante en la industria química, industria						
farmacéutica.						
Protección respiratoria:						
	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas					
Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.						
EN 136, EN 140, EN 405						
utilización. Se debe cor adaptador facial.						
equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.						
A2	A2					
manos:						
Guantes de trabajo						
Marcado «CE» Categor	Marcado «CE» Categoría I.					
EN 374-1, En 374-2, EN	N 374-3, EN 420					
Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los						
rayos solares en la med	dida de lo posible. No s	e realizarán sobre	los quantes modificacio	nes que puedan		
Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni						
PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35		
ojos:						
anipula correctamente no	es necesario ningún e	quipo de protecció	in individual.			
piel:						
Calzado de trabajo						
Marcado «CE» Categoría II.						
	EN ISO 13287, EN 20347					
Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por						
cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.						
El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a						
proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.						
	farmacéutica.  Tatoria:  Máscara filtrante para I Marcado «CE» Catego forma anatómica para e EN 136, EN 140, EN 40 No se debe almacenar utilización. Se debe cor adaptador facial. Se deberán leer atenta equipo. Se acoplarán a (Partículas y aerosoles: fabricante.  A2  Tamanos:  Guantes de trabajo Marcado «CE» Categor EN 374-1, En 374-2, El Se guardarán en un lug rayos solares en la med alterar su resistencia ni Los guantes deben ser demasiado apretados. S  PVC (Cloruro de polivinilo)  Tojos: Itanipula correctamente no piel:  Calzado de trabajo Marcado «CE» Categor EN ISO 13287, EN 2034 Estos artículos se adapi cuestiones de higiene, El calzado de trabajo p El calzado de trabajo p	Fabricación de fósforos, pirotecnia, explifarmacéutica.  Máscara filtrante para la protección contra gas Marcado «CE» Categoría III. La máscara de forma anatómica para ofrecer estanqueidad y EN 136, EN 140, EN 405  No se debe almacenar en lugares expuestos a utilización. Se debe controlar especialmente e adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones equipo. Se acoplarán al equipo los filtros nece (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y var fabricante.  A2  Imanos:  Guantes de trabajo  Marcado «CE» Categoría I.  EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de prayos solares en la medida de lo posible. No salterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, Los guantes deben ser de la talla correcta, y ademasiado apretados. Se deberán utilizar sien PVC (Cloruro de polivinilo)  Tiempo de penetración (min.):  Gojos:  Calzado de trabajo  Marcado «CE» Categoría II.  EN ISO 13287, EN 20347  Estos artículos se adaptan a la forma del pie o cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilia El calzado de trabajo para uso profesional es el cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilia El calzado de trabajo para uso profesional es el cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilia El calzado de trabajo para uso profesional es el calzado de trabajo	Fabricación de fósforos, pirotecnia, explosivos, oxidante farmacéutica.  **ratoria:**  Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. EN 136, EN 140, EN 405  No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas ele utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las vál adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX fabricante.  A2  **manos:*  Guantes de trabajo Marcado «CE» Categoría I.  EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adh Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la man demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las mano PVC (Cloruro de polivinilo)  **PVC (Cloruro de Tiempo de penetración (min.): **  **Proposition de penetración (min.): **  **	Fabricación de fósforos, pirotecnia, explosivos, oxidante en la industria químifarmacéutica.  **ratoria:**  Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húm utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y ex adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mant equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características es (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según ac fabricante.  A2  **manos:*  Guantes de trabajo Marcado «CE» Categoría I. EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la ex rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificacio alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de Tiempo de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm):  **sojos:* anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.  **piel:*  Calzado de trabajo Marcado «CE» Categoría II. EN ISO 13287, EN 20347 Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igua cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección		

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 4/9



# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Sólido - Polvo

Color: Negro Olor: Inodoro Umbral olfativo: n.a Punto de fusión: 1095 °C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: Inflamable Límite inferior de explosión: n.a Límite superior de explosión: n.a

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: > 200°C Temperatura de descomposición: n.a °C

pH: n.a

Viscosidad cinemática: n.a Solubilidad: Insoluble Hidrosolubilidad: n.a Liposolubilidad: n.a

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): n.a

Presión de vapor: n.a

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1,413 Densidad de vapor: n.a

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Información adicional

Viscosidad: n.a

Propiedades explosivas: No explosivo Propiedades comburentes: No comburente

Punto de gota: n.a Centelleo: n.a

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

# 10.1. Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

# 10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

## 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

# 10.5. Materiales incompatibles

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 5/9



## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

## Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

# SECCIÓN 12: . INFORMACIÓN ECOLÓGICA

# 12.1. Toxicidad

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 6/9



12.3. Potencial de bioacumulación. Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación			
		Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
Carbón vegetal					Muu baia
N. CAS: 16291-96-6	N. CE: 240-383-3	n.a	-	-	Muy bajo

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7. Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte. ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.



14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F Incendio, S Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.1. Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos. EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 02/09/2022 Impresión: 07/09/2022 Versión: 1 Página 8/9



La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.



Emisión: 02/09/2022

Impresión: 07/09/2022

Página 9/9

Versión: 1